



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: MR OBRAG22026. ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS DE TRUJILLANOS, BARBAÑO, MIRANDILLA, GARBAYUELA Y EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BALNEARIO DE EL RAPOSO (5 LOTES). LOTE 1: EDAR EN TRUJILLANOS (BADAJOZ). LOTE 2: DEPURACIÓN EN BARBAÑO (BADAJOZ). LOTE 3: EDAR Y COLECTORES EN MIRANDILLA (BADAJOZ). LOTE 4: MEJORAS EN LA EDAR DE GARBAYUELA (BADAJOZ). LOTE 5: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA EDAR DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL BALNEARIO EL RAPOSO (BADAJOZ)”.

Nº EXPEDIENTE: PRC/2021/0000145524

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los términos de la Resolución de 4 de febrero de 2020 de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Secretaría General en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de fecha 20 de noviembre de 2019 (D.O.E. núm. 228, de 26 de noviembre), dispone que la Mesa de Contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES:

Presidenta: M^a Belén Iglesias Campo, Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Secretaria: Ana María Alvarado Seco, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Vocal Técnico I: Emilio M. Arévalo Hernández, Jefe de Servicio de Infraestructuras Hidráulicas de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

Vocal Técnico II: Juan Cerrato Rodríguez, Jefe de Sección del Agua e Infraestructuras Hidráulicas de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

Vocal Jurídico: María Salomé Terrón Reynolds, asesora jurídica del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Vocal Interventor: Antonia López Aguilera, Interventora Delegada en la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

SUPLENTES:

Presidenta: Josefa Herrero Fernández, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Secretaria: Raquel Muñoz Castilla, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Vocal Técnico I: Carlos López Núñez, Jefe de Sección Técnica del Servicio de Gestión y Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

Vocal Técnico II: Manuel Setrakian Melgonian, Jefe de Servicio de Gestión y Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

Vocal Jurídico: Eduardo Manuel Reyes Ortiz, asesor jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Normativa.

Vocal Interventor: Un Interventor de la Intervención General de la Junta de Extremadura o personal funcionario de la Intervención habilitado para ello.

En Mérida, a fecha de la huella digital

LA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

P.D. Resolución de 20 de noviembre de 2019 (D.O.E. núm. 228 de 26 de noviembre)

LA SECRETARIA GENERAL

Consuelo Cerrato Caldera